**MINUTA 2. CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA 24 DE OCTUBRE 2016**

Se da inicio a la sesión a las 20:25 hrs, contando con la presencia de cuatro de los ocho integrantes, se da lectura al orden del día, y se continua con la planeación la inauguración de la escuela de música ECOS, Música para el desarrollo, delegación Mirandilla, en donde se toman los siguientes acuerdos:

* Se solicita a la regidora enviar a la de con la vocal Mercedes los datos de las autoridades que solicita.
* Se solicita a la regidora confirmar la comida, elaborada por personal del Ayuntamiento, para las autoridades invitadas, alumnos y padres de familia.
* Se solicita a la regidora investigar sobre el escenario con que cuenta la Casa de la Cultura y el H. Ayuntamiento, para conocer el tamaño y metros del mismo.
* Se solicita a la regidora conseguir el audio para el evento, donde la vocal Mercedes considera que debe ser Centurión, debido a la calidad del equipo, si nos hace descuento, podemos darle el trabajo de la presentación de diciembre del Ballet Folklórico Atoyanalco.
* Regidora investigará si se cuenta con meseros y telas para el escenario.
* El presidente del consejo Alejandro Gama, se encargará de buscar las mamparas para el escenario.
* El ballet hará una presentación de veinte minutos, junto con el mariachi Nuevo San Miguel, el cual en seguida seguirá tocando durante la comida.

En otros temas, se menciona por parte de la vocal Mercedes, que el aseo del salón de baile se debe hacer mínimo tres veces por semana, pues sino se visitará al Presidente Municipal, por parte de los padres de los alumnos del ballet. La regidora continua comentando que se seguirá insistiendo en eso, y que ya hay encargados del aseo del salón de baile, para que lo tengan en óptimas condiciones. Por último comenta la vocal Mercedes, que es importante saber que se debe tener cuidado con ese piso, y que las personas van a trabajar, que si no atienden su trabajo que entonces se les pague por día, y si no desean hacer su trabajo, hay gente que está esperando trabajar, y hablar sobre los estatutos del trabajador en el H. Ayuntamiento.

Por último, comenta la vocal Cecilia, que los datos de transparencia están mal organizados, que qué significa artículo 8 y artículo 8 actual, que el encargado de transparencia muestre en qué artículo dice que tiene que subir eso de artículo actual, qué ley dice eso.

Se concluye la sesión siendo las 21 horas con veinticinco minutos, siendo válidos los acuerdos tomados en la misma.